

Personeria Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83
VIGILADA MINEDUCACIÓN

RESOLUCIÓN NACIONAL 013

(12 de marzo de 2019)

"Por la cual se convoca a Ceremonia de Graduación"

El Rector Nacional de la Fundación Universitaria del Área Andina, Representante Legal, Carácter Nacional, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario otorgar los títulos de Pregrado a los estudiantes que a la fecha han terminado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la Fundación.

RESUELVE:

Artículo Primero:

Convocar a Ceremonia de Graduación para conferir los títulos de

Profesional Universitario a los egresados de los programas

académicos de:

DISEÑO DE MODAS DISEÑO GRAFICO

Artículo Segundo:

Designar como lugar para la Ceremonia de Graduación, en la

ciudad de Medellín.

Artículo Tercero:

Fijar el 29 de marzo de 2019 a las 09:00 horas, para llevar a cabo

este acto.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

José Leonardo Valencia Molano

Rector Nacional

Maria Angelica Pacheco Chica

Secretaria General

